



BASES CONCURSO DE CREACIÓN “Nuestras Raíces”

La Sociedad de Autores del Ecuador convoca a sus socios al Séptimo Concurso de Creación Musical “Nuestras Raíces”.

1. TEMA A DESARROLLAR

Concurso autoral de canciones inéditas de ritmos tradicionales, populares, folclóricos y fusiones que se relacionen con los ritmos anteriores.

2. OBJETIVOS

- a) Promover e incentivar entre los autores la creación de nuevas obras.
- b) Promover la creatividad de los autores de SAYCE.
- c) Promover la difusión de obras ecuatorianas inéditas.
- d) Brindar un espacio para que los participantes difundan obras musicales de su autoría.

3. ALCANCE

A nivel nacional.

4. PARTICIPANTES

Todos los autores y compositores socios de SAYCE; que no sean miembros principales o suplentes del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia; que no sean miembros del jurado, ni parientes de un miembro principal del Consejo Directivo, o Comité de Vigilancia, Director General o del jurado dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, al momento de la realización del concurso. Que no hayan sido ganadores de concursos organizados por la entidad en los dos últimos años, ni recibido auspicios culturales un año previo al concurso y que no tengan ninguna deuda pendiente con la sociedad.

5. REQUISITOS

1. Llenar la ficha de inscripción con carácter de declaración jurada.
2. Cada autor o compositor participará con una canción inédita, que no haya sido difundida previamente en ningún medio de comunicación, disco físico, soporte digital o en alguna plataforma de internet o a través de cualquier otro medio.



3. Las obras inéditas participantes deberán ser registradas en SAYCE y en el IEPI.
4. Las obras inéditas participantes podrán ser compartidas con un autor de otra sociedad, siempre y cuando al menos el 50 % de la obra se escriba por un socio nuestro.
5. No se aceptarán obras inéditas de autores o compositores registradas exclusivamente en sociedades de otros países.

Los participantes deberán enviar su obra musical inédita en un demo grabado y sobre cerrado con la Ficha de Inscripción completa, a las siguientes direcciones:

***Finlandia 192 y Suecia
Edificio Escandinavia Loft, Planta Baja
Quito***

***Parque Empresarial Colón
Edificio Corporativo 3, piso 4, Of 407
Guayaquil***

6. DE LA CALIFICACIÓN

La calificación del jurado tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Letra y música de la obra. (en caso de obras sin letra se hará una ponderación tomando en cuenta el ítem faltante)
- b) La melodía, armonía, lírica y originalidad.
- c) Que la obra musical aporte positivamente a la creatividad musical de nuestro país.
- d) La presentación del demo y el performance de la parte interpretativa, no como elemento principal sino como complemento, ya que el concurso es netamente autoral. Sin embargo es recomendable que los dos aspectos se realicen de la mejor forma.

7. DEL PREMIO

- Primer Lugar, el valor de USD 3.000
- Segundo Lugar, el valor de USD 2.000
- Tercer Lugar, el valor de USD 1.000
- Premios de nuestros auspiciantes
- Participación en Autores en Vivo (primer lugar)



Las tres obras ganadoras serán mencionadas y promocionadas en la página web www.sayce.com.ec

Los autores de las obras ganadoras autorizarán a SAYCE la reproducción y uso de la obra para promocionar este concurso y la imagen de la sociedad por el lapso de un año

Si los autores finalistas no son de la ciudad donde se realizará la final, la sociedad de autores pagará únicamente el pasaje y movilización del autor o autores, no de los intérpretes o músicos de una banda.

8. EL JURADO

El Jurado del concurso será designado por el Consejo Directivo y estará conformado de la siguiente manera:

- a. Un delegado del Consejo Directivo
- b. Un delegado del Ministerio de Cultura
- c. Un Artista - Músico
- d. Un productor o musicólogo
- e. Un Comunicador Especializado.

9. PROGRAMACIÓN

- Publicación de la Convocatoria del Concurso de Creación en diario de amplia circulación a nivel nacional (23 de enero de 2017)
- Fecha límite de recepción de obras. (23 de marzo de 2017)
- Revisión de las obras por parte del jurado. (12 de abril de 2017)
- Publicación de resultados en fecha determinada. (13 de abril de 2017)
- Presentación en vivo de las obras finalistas en Quito (20 de abril de 2017)

10. PROCEDIMIENTO PARA EL JURADO CALIFICADOR

- Las canciones enviadas serán escuchadas por un jurado calificador quienes escogerán las finalistas y posteriormente las ganadoras.
- Las copias digitales de las obras musicales serán enviadas a cada jurado para que emitan la calificación correspondiente.
- El jurado sesionará 2 veces y se les pagará el honorario de \$200.00 más IVA en total



- La primera sesión será para definir los finalistas y la segunda para elegir en vivo a los ganadores.
- Las obras musicales finalistas participarán en un performance en vivo frente al jurado.

12. INFORMACIÓN

Departamento de Comunicación: Samantha Rivas - srivas@sayce.com.ec – 3330160 Ext 126